

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD / RCO / IAV / RPM / ZPH / rgr.-

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 52 /
MATERIA: Feriado Legal ELEM.
CAUQUENES,

07 ENE 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes de Feriado Legal presentadas por los Funcionarios del Programa en Convenio ELEM;
- 2.- Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;
- 3.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021 que delega al Titular de Administración Municipal, firmar por orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1°.- **AUTORICESE, Feriado Legal** a los funcionarios (a), Programa en Convenio "ELEM", que a continuación se indican:

NOMBRE	FUNCION	Nº DIAS	DESDE	HASTA
MARIA GONZALEZ GAJARDO	CUIDADORA	05	24-12-2021	30-12-2021
CAMILA DIAZ ESPINOSA	KINESIOLOGO	04	28-12-2021	31-12-2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

